

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

29820 SABADELL

El Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 6 de Sabadell, al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 1325/2019 Sección: /

NIG: 0818742120198227506

Fecha del auto de declaración. 3 de marzo de 2020.

Clase de concurso. CONSECUTIVO.

Entidad concursada. FRANCESC JOSEP ZAPATA PERALES con DNI: 47153505D

Administradores concursales. Se ha designado como Administrador concursal a GERMAN GIMÉNEZ IMIRIZALDU con DNI 40981900V y domicilio en Rambla núm. 65 1º de Sabadell y correo ferrangispert@icab.cat

Régimen de las facultades del concursado. suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en avenida Francesc Macià 36, Torre 1 - Sabadell.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Sabadell, 10 de septiembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Cristina Duque Barril.

ID: A200039662-1